



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

EXPEDIENTE: CIVIL

**INFORME DE TRABAJO ACADÉMICO DE ESTUDIO DE CASO PARA
OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

PRESENTADO POR : Bachiller Flor Yobana Quispe
Cahuascanco

CÓDIGO : 009220036G

FECHA DE EXAMEN : 06 de junio de 2017.

CUSCO – PERU

2018



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un análisis detallado del proceso civil, que versa del DERECHO DE RETRACTO que se tramita como proceso abreviado y se encuentra normado en el subcapítulo 1 (retracto) del II (disposiciones especiales) título II (proceso abreviado) de la sección quinta (procesos contenciosos) del código procesal civil.

El retracto está contemplado además en el capítulo décimo primero (derecho de retracto) del título I (compraventa) de la sección segunda (contratos nominados) del libro VII (fuentes de obligaciones) del código civil.

Que como sujetos procesales tenemos:

Un Demandante y dos demandados, teniendo como pretensión *disponer la subrogación del recurrente en la posición de los compradores en el contrato de compraventa sobre derechos y acciones contenido en la escritura pública.*

El caso en concreto está dividido por etapas de acuerdo al código procesal civil, por tanto observando etapa por etapa los actos procesales actuados por las autoridades competentes que es el juez se denota un adecuado procedimiento el cual respetando los lineamientos establecidos por ley y reuniendo todas aquellas pruebas idóneas se dispone para resolver el caso en concreto.

Por último, una vez terminada las etapas del proceso el juez se dispone a dictar la sentencia, el cual la declara improcedente, luego apela el demandante en la que confirma la sentencia, no conformes interponen recurso de casación, en la que también declara infundado el recurso de casación.